

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 001 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **002**

Fecha: 13/01/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700131 05001 2019 00737	Ordinario	ALBEIRO - SANCHEZ	COLPENSIONES Y OTRA	Auto tiene por contestada demanda Por el Ministerio de Hacienda y pasa a despacho para fijar fecha de audiencia	12/01/2023	
1700131 05001 2020 00393	Ordinario	JHON NEIDER - GIRALDO GIRALDO	SOCIEDAD MINA LA COQUETA LTDA	Traslado de dictamen pericial	12/01/2023	
1700131 05001 2022 00193	Ordinario	MARIA DEL CONSUELO - ZAPATA GOMEZ	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.	Auto tiene por contestada demanda por el Municipio de Manizales, no contestada por Sutec sucursal Colombia y admite demanda de llamamiento en garantía contra zurich	12/01/2023	
1700131 05001 2022 00297	Ordinario	MARIELA - PULIDO PARRA	PORVENIR SA	Auto admite demanda y ordena notificar	12/01/2023	
1700131 05001 2022 00352	Ordinario	JOSE CARLOS FELICIANO - GUERRERO ALVAREZ	JUAN MANUEL - LLANO URIBE	Auto inadmite demanda y concede 5 días para subsanar	12/01/2023	
1700131 05001 2022 00353	Ordinario	MARÍA SOLEDAD - WILCHES	UGPP	Auto de trámite Ordena oficiar previo a admitir demanda	12/01/2023	
1700131 05001 2022 00354	Ordinario	JOSE FERNANDO - ALVAREZ ARANGO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto admite demanda y ordena notificar	12/01/2023	
1700131 05001 2022 00356	Ordinario	JORGE HUMBERTO - PATIÑO ALZATE	CONTACTAMOS SAS	Auto admite demanda y ordena notificar	12/01/2023	
1700131 05001 2022 00358	Ordinario	GABRIEL - OSORIO SERNA	HERNAN DARIO - MONTES GALLO	Auto rechaza demanda por falta de competencia y requiere parte actora para que informe a donde quiere que se le remita el proceso	12/01/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **13/01/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
SECRETARIO